

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

25603 *Resolución de Aena, S.A por lo que se convoca la licitación para: Redistribución de circuitos de alumbrado e independización de consumos en T123. Expediente Número: MAD 151/2017.*

Primero: Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación

Segundo: Tramitación, Procedimiento y forma de Adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Con anuncio previo de licitación.

Tercero: Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto: Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: Oficina Saeta, Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- c) Planta: Planta 1ª, Pasillo Unión T2 con Metro y Parking2
- d) Código Postal y Localidad: 28042 Madrid
- e) Teléfono: 913243217
- f) Fax: 917466727

Quinto: Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 5 de mayo de 2017

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: Oficina Saeta, Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

Código Postal y Localidad: 28042 Madrid

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto: Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo: Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente solo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo: Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: MAD 151/2017

Título: Redistribución de circuitos de alumbrado de independización de consumos en T123.

Lugar de ejecución: MADRID

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 299.000,00 Euros.

Plazo de ejecución: 10 meses

Clasificación: No procede

Obtención de información: Departamento de Contratación y Asuntos Generales del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

(Nota: Más información en <http://aena.es>)

Madrid, 10 de abril de 2017.- El Presidente de Aena, por delegación, Elena Mayoral Corcuera, Directora del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A170028107-1